



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN

Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE	JOSE AGUSTIN JARAMILLO
INTERESADOS	FONVALMED
RADICADO	SIN RADICADO
DECISIÓN	ORDENA OFICIAR

En atención a la solicitud allegada por FONVALMEN y dado que se tiene conocimiento sobre la creación del Juzgado 07 Civil Municipal de Medellín conforme al Decreto 900 de 1970, en su artículo 2 y con el fin de conocer que Despacho hacía las veces de Juzgado 07 Civil Municipal de Medellín para el año de 1968, se ordena oficiar a la Oficina Judicial de Medellín para precise sobre lo siguiente:

- **En el año 1968** y luego de las trasformaciones realizadas por el ente competente, que Juzgado **actual**, hacía las veces de Juzgado 07 Civil Municipal de Medellín.
- Cuál es la fecha de creación del **actual** Juzgado 07 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.

CÚMPLASE

Jdpt

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ada008b39c09fc72e4939430e3df4697a28c4d97dfbbe1bf154b3e72cc81fee7**

Documento generado en 23/03/2022 01:18:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>